INTRODUCCIÓN

El Instituto Universitario de la Paz “UNIPAZ”, dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales: La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo”.

Dado lo anterior el presente estudio de sector tiene como fin señalar las principales condiciones contractuales del proceso del objeto de contratación. Así mismo, se destacan la forma de contratación de procesos similares en periodos anteriores, así como un análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, sin que sea relevante la modalidad de selección. Por lo anterior, el análisis del sector permite a UNIPAZ, conocer las condiciones del bien o servicio, y las ventajas que representa contratar el bien o servicio con el contratista.

De acuerdo a lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y SUPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUCLEOS ACADEMICOS Y DE INVESTIGACIÓN COMO APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA NECESARIOS PARA EL PROCESO ACADÉMICO Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIPAZ 2025

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Universitario de la Paz, está comprometido con la acreditación de sus programas académicos ante el Ministerio de Educación Nacional, proceso que requiere como condición ineludible la investigación. El proceso de formación del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia es de gran relevancia al considerarse que las disciplinas no son escenarios aislados de saber, sino que las disciplinas son redes de saberes porque sus fronteras son tan sutiles que permiten su interrelación en función de la generación de nuevo conocimiento, lo que ocasiona la adquisición de aptitudes interdisciplinarias basadas en la crítica y reflexión y al desarrollo de la capacidad de pensar en forma compleja que facilita la profundización en investigaciones científicas, como también, la comprensión de las realidades y la resolución de problemas complejos del entorno. La modernidad fluida juega un papel clave en este contexto, representando realidades y problemas complejos que pueden ser abordados y resueltos a través del desarrollo de habilidades interdisciplinarias. Esto también es para promover la comprensión y la profundización de la investigación científica. Su objetivo es establecer interconexiones, colaboraciones, intercambios e interacciones entre las ciencias, donde la interdisciplinariedad sea un objeto de estudio común, a través del cual se comuniquen en detalle diversas perspectivas y se logre un conocimiento más integral. Porque la educación universitaria en el siglo XXI está enseñando a los estudiantes a aprender, a ser personas críticas, introspectivas y con mentalidad científica que permita la interdisciplinariedad, los puntos de contacto entre las disciplinas en torno a conceptos y métodos de investigación.

La visión interdisciplinar en el mundo de la complejidad se basa en la teoría de los sistemas al señalar que la comprensión del mundo no puede hacerse desde la fragmentación de sus partes, sino desde las perspectivas del movimiento y de relación, es decir, desde un pensamiento centrado en la focalización de las conectividades, las relaciones y los contextos de los conjuntos que se analizan (Medina, 2006). Mediante la formación en investigación, se crea un espacio productivo para encontrar soluciones comunes y duraderas en sectores relevantes. Esto debido a que el tema de la alimentación y la producción garantiza la inocuidad de los alimentos y es fundamental la constante actualización en el cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen el aseguramiento de la calidad, así como controlar los riesgos de la cadena alimentaria. En consonancia con lo anterior, el Consejo Directivo de UNIPAZ mediante el Acuerdo CDI N°018-15 de 2015 aprobó la creación y regulación de las unidades académicas adscritas a las diferentes escuelas, como instrumento académico que facilite la integración interdisciplinar con el objetivo de desarrollar la investigación y así fortalecer los procesos docentes y de proyección social a través de la solución de problemas en los sistemas de producción y que

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

se relacionan con las líneas de investigación generadas desde las escuelas, según los lineamientos del Consejo Académico mediante Acuerdo CAC-008-2004.

El Instituto Universitario de la Paz, con el Proyecto de investigación que orienta la Línea de investigación en función del fortalecimiento del programa de investigación institucional denominado "*APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES DEL MAGDALENA MEDIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS POBLADORES*", es apoyado con las investigaciones de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia desde las dos (2) Líneas de investigación propuestos por la misma y que se denominan: 1- APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO EN LA ALIMENTACIÓN ANIMAL que se ha dinamizado desde 5 proyectos de investigación: a. Evaluación de la alimentación alternativa sobre los parámetros zootécnicos en animales monogástricos y poligástricos; b. Estudio propedéutico de las reacciones provocadas por la inclusión de ingredientes alternativos en la alimentación animal; c. Estudio de las alteraciones patológicas en animales de interés zootécnico al utilizar dietas alternativas; d. Estudio de los efectos dinámicos en el organismo por la inclusión de ingredientes alternativos en la alimentación animal; e. Alteraciones morfológicas en el organismo ocasionado por la inclusión de ingredientes alternativos en la alimentación animal. La segunda línea que complementa los factores fundamentales a investigar de la producción pecuaria denominada: 2- APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BIOTECNOLOGÍA EN LA REPRODUCCIÓN Y LA SALUD ANIMAL que se dinamiza desde tres proyectos de investigación: a. Evaluación de la calidad y conservación de germoplasma de especies de interés zootécnico en beneficio de una producción eficiente mediante el aprovechamiento de los recursos potenciales del Magdalena Medio; b. Evaluación de procesos biotecnológicos aplicados al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan a las especies de interés zootécnico y fauna silvestre mediante el aprovechamiento de los recursos potenciales del Magdalena Medio'; c. Implementación de un modelo silvopastoril que ayude a mitigar el impacto ambiental causado por la ganadería y apoye la conservación de la raza promisoria chino santandereano en el municipio de Barrancabermeja".

La investigación científica en sentido estricto hace referencia a aquella que se desarrolla con los más rigurosos criterios metodológicos y tiene como propósito aportar conocimientos novedosos que cuenten con suficiente respaldo y soporte científico. Si bien se espera que el estudiante universitario pueda desarrollar las competencias que le permitan proponer este tipo de investigaciones, en la labor formativa se utiliza otro tipo de procesos investigativos, que pueden clasificarse como la investigación de tipo formativo. Es este tipo de investigación la que será llevada a cabo por el estudiante de pregrado en MVZ, y se caracteriza por ser un proceso riguroso pero con suficiente flexibilidad para que el estudiante se familiarice con la metodología de la investigación sin la necesidad de un compromiso estricto frente a la formación de conocimientos; en otras palabras, la metodología de formación pretende que a partir de los intereses particulares del estudiante y de preguntas problematizadoras, éste diseñe con ayuda del tutor su propio plan de aprendizaje que le permita construir y formarse en competencias cognitivas, aptitudinales y actitudinales a partir, autogestionando el tiempo de trabajo independiente y de acompañamiento. Por ello, el proceso de formación permite que el estudiante aplique las herramientas investigativas aplicando los elementos conceptuales y metodológicos

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

adquiridos a lo largo de su formación profesional en la resolución de problemas que le demanda el trabajo de grado.

El programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia ha interactuado con otras instituciones pares a partir de la evaluación y socialización de los resultados de investigación endógena (investigación en sentido estricto) e investigación interinstitucional. El resultado de dichas investigaciones se ve reflejado en las múltiples publicaciones en revistas indexadas elaboradas por los docentes y estudiantes del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia resultado de la amplia participación en diferentes eventos en donde se comparten resultados de investigación, reflejados en el reconocimiento como grupo de investigación por COLCIENCIAS de los grupos en Producción y Ciencia Animal (PROCA) y el grupo Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Ciencias Agropecuarias (CIDICA), obteniendo respectivamente la categoría C y categoría B en el año 2021. Igualmente, la identidad de investigación en el programa se refleja en ponencias en eventos del orden nacional e internacional.

Para el fortalecimiento de las investigaciones que adelanta la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se requiere de inversión en alimentos balanceados y suplementos para los animales pertenecientes a los diferentes núcleos académicos y de investigación ubicados en el Centro de Investigaciones Santa Lucia de UNIPAZ, los cuales son alimentos nutricionales básicos que garantizan el desarrollo, crecimiento y producción de los mismos, de tal forma que se puedan realizar los estudios correspondientes en el logro de los objetivos en cada una de las investigaciones propuestas, resultando incuestionable la necesidad de suministrar el alimento balanceado y suplementos tal como se presentan en los estudios propuestos a la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Existe pues la necesidad de contar con los alimentos a fin de garantizar el desarrollo no solo de las actividades investigativas y académicas de la institución, sino la vida de los animales propiedad de la entidad, por tanto, a fin de propiciar, facilitar, estimular, apreciar y fortalecer el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo al interior de la Escuela.

El Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, requiere contratar el suministro de alimento balanceado y suplementos para la ejecución de proyectos de investigación relacionados con el *APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO EN LA ALIMENTACIÓN ANIMAL, así como con el APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BIOTECNOLOGÍA EN LA REPRODUCCIÓN Y LA SALUD ANIMAL* en aras de fortalecer las funciones de docencia, investigación y proyección social.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El servicio para el suministro de alimentos balanceados para el funcionamiento de los núcleos académicos de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia que pretende contratar UNIPAZ se encuentra clasificados en varias clases y productos del código UNSPSC (Clasificador de Bienes y Servicios de la ONU), cuyas clases se relacionan a continuación:

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

CLASIFICADOR UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
10121500	10 – Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y suministros	12 – Comida de Animales	15 – Pienso para ganado
10121700	10 – Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y suministros	12 – Comida de Animales	17 – Gerencia de Proyectos
10122100	10 – Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y suministros	12 – Comida de Animales	21- Comida para animales variados

Consulta de Acuerdo Marco:
La entidad realizó la búsqueda de los servicios requeridos, en la plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, el 20 de marzo de 2025, y se pudo evidenciar que no existe un Acuerdo Marco suscrito, que cumpla con las necesidades conjuntas de los requerimientos del Instituto Universitario de la Paz.

1.1 ASPECTOS ECONOMICOS

El sector de alimentos para animales (alimentos, medicamentos, fertilizantes y elementos y productos de uso veterinario) es un mercado muy dinámico y en constante crecimiento, actualmente en Colombia se ve reflejado esta venta en sitios como tienda para mascotas o tiendas de animales, donde se puede encontrar comercio al por mayor o al detal, estos lugares están dedicado a la venta de productos para mascotas domesticas o silvestres. Asimismo, el sector está conformado por pequeñas y medianas empresas que de acuerdo con el servicio que prestan se dividen en fabricantes, comercializadoras e importadores, que ofrecen según sus capacidades los elementos requeridos por los diferentes compradores interesados en el sector. Dentro de los productos ofertados el mayor peso lo tiene la comida para mascotas, sin embargo, en los últimos años el mercado para para animales de granja ha tenido un aumento considerable en su comercialización.

En Colombia, el ICA es el encargado de controlar la producción, comercialización y uso de los alimentos, aditivos y sales mineralizadas utilizados en la alimentación animal. Para garantizar la calidad de los productos el ICA registra y controla las plantas productoras y los productores por contrato de alimentos y sales mineralizadas para animales, así como aquellos que producen alimentos para autoconsumo y harinas de origen animal, además registra y hace seguimiento a los laboratorios de control de calidad de los alimentos y a los importadores de materias primas para la elaboración de los mismos, controlando de manera permanente la comercialización de productos nacionales e importados. Así las cosas, si bien hay empresas que importan cierto tipo de alimentos (especializados), para el caso que nos ocupa existe un mercado nacional amplio y de calidad el cual está en capacidad de satisfacer las necesidades actuales de la Entidad y que cumple los estándares y requirentes que exigen los organismos de control en esta materia. Por otro lado, el comercio de insumos y medicamentos veterinarios es el que ofrece los elementos requeridos para la atención y cuidado de los animales; Para el presente proceso en el que se requiere adquirir medicamentos, suplementos y elementos de uso veterinario, es necesario que los

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

interesados cuenten con las correspondientes autorizaciones y certificaciones para proveer los medicamentos requeridos por el Instituto Nacional de Salud. Es necesario indicar que, a través de un programa de vigilancia, el ICA verifica que los medicamentos de uso veterinario comercializados en el país cumplan con las normas de calidad, tales como garantía del ingrediente activo y esterilidad, bajo los parámetros de las Farmacopeas internacionales y las normas que apliquen.

Para la comercialización de los productos biológicos de uso veterinario en Colombia se requiere que estén registrados ante la entidad Regulatoria. Corresponde al Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, ejercer el control técnico de los insumos pecuarios entre ellos los productos biológicos.

El registro del producto ante el ICA se oficializa a través de la expedición de la Licencia de Venta, documento que autoriza que el producto sea comercializado en todo el territorio nacional, y tiene una vigencia indefinida. Para obtener el registro de productos biológicos se requiere que el laboratorio productor este registrado ante el ICA. El comercio de fertilizantes en Colombia ha sido un tema de fuerte impacto, ya que el país ha tenido que importar materia prima para la fabricación de este producto, dentro de los fertilizantes que más importa el país son 29% de Urea proviene de Rusia, 20% de Venezuela, 14% de Trinidad y Tobago y 13% de Ucrania para un total de 75%, según periódico la republica1 Cabe mencionar que de acuerdo artículo 175 de la ley 1819 de 2016, que modifica el artículo 424 del estatuto tributario, los medicamentos veterinarios y fertilizantes se encuentran exentos de IVA, mientras que el articulo 468 bienes grabados con la tarifa del 5% del IVA, se encuentran las preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.

PARTICIPACIÓN EN EL PIB Y RELACIÓN CON EL SECTOR.

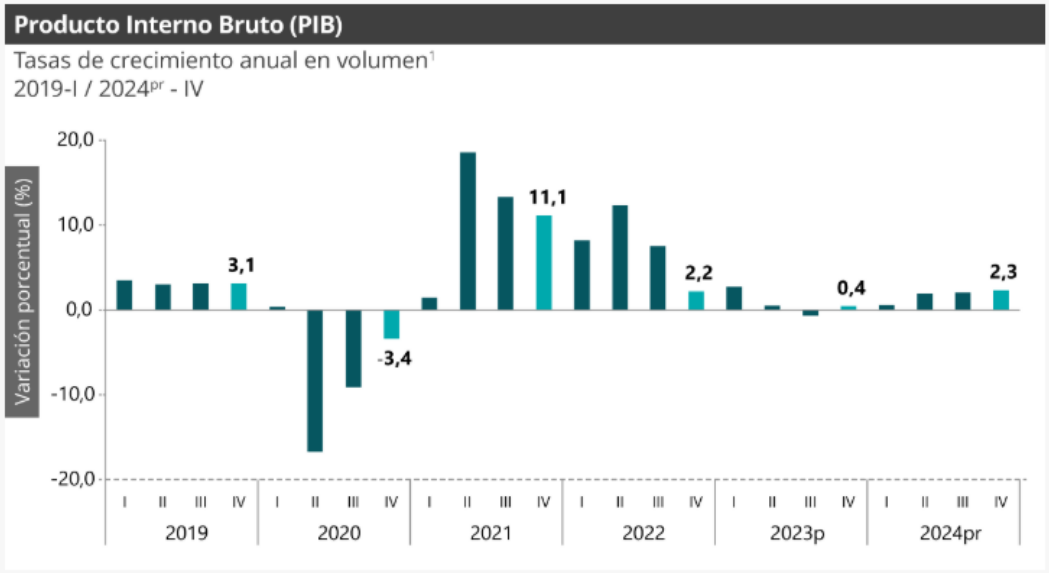
El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Información IV trimestre 2024pr

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.



Fuente: DANE, PIB_T

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
• Industrias manufactureras crece 1,1%.

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNET

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica.

Industrias manufactureras

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 1,9%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,2%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,4%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 2,1%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,3%.

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNET

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• **Elaboración de productos alimenticios**; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,6%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,3%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	**-2,1**	**0,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Análisis Económico del Sector de Alimentos Balanceados para Uso Animal (avicultura, porcicultura y ganadería)

La industria de alimentos balanceados para animales es un componente clave en el desarrollo agropecuario del país, y cumple una función estratégica en el sostenimiento de los sistemas productivos intensivos y semi-intensivos de especies como porcinos, ovinos y

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

caprinos. En el contexto académico y de investigación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de UNIPAZ, el suministro oportuno y de calidad de estos alimentos es esencial para garantizar el normal desarrollo de actividades prácticas, la salud animal y el éxito de los proyectos de investigación.

Tamaño del mercado y demanda

Colombia cuenta con una industria nacional de alimentos balanceados consolidada, compuesta por productores locales y distribuidores regionales. Según datos de la ANDI y FEEDLATINA, el país produce más de 6 millones de toneladas de alimentos balanceados anualmente, de los cuales una parte importante está dirigida a la porcicultura, seguido de la producción bovina y otras especies menores.

La demanda en el sector académico, si bien menor en volumen frente a la producción comercial, requiere estándares técnicos elevados, ya que los animales son utilizados en procesos formativos y experimentales que exigen dietas específicas, seguimiento nutricional y calidad constante. Además, se requieren suplementos alimenticios que complementen las necesidades fisiológicas y metabólicas de las especies en estudio, especialmente durante periodos de crecimiento, reproducción o recuperación sanitaria.

Principales actores y costos

El mercado está compuesto por empresas nacionales e internacionales como Italcol, Solla, Finca, Alimentos Concentrados El Granjero, entre otras, que distribuyen concentrados específicos para cerdos, ovejas y cabras. El costo por kilogramo de alimento balanceado varía entre $1.600 y $3.000 COP dependiendo de la especie, el tipo de alimento (iniciador, crecimiento, ceba, mantenimiento, etc.) y la composición nutricional. Los suplementos (vitamínicos, minerales o energéticos) pueden tener costos adicionales que oscilan entre $5.000 y $20.000 COP por unidad o por kilo, dependiendo de la presentación y marca.

Tendencias del mercado

Entre las principales tendencias del sector se encuentra la **formulación de alimentos personalizados**, con base en requerimientos específicos por especie y etapa fisiológica; el uso de **ingredientes funcionales** (probióticos, prebióticos, enzimas, ácidos orgánicos); y la **incorporación de tecnología en la trazabilidad y control de calidad**, lo cual es relevante para procesos académicos e investigativos.

Factores que afectan los precios

Los precios de los alimentos balanceados están influenciados por los siguientes factores:

- **Costos internacionales de materias primas** como maíz, soya, y subproductos agroindustriales.
- **Transporte y logística**, especialmente para regiones no metropolitanas.
- **Políticas comerciales**, subsidios o aranceles aplicados a insumos agrícolas.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

- **Factores climáticos**, que afectan tanto el suministro como el precio de los ingredientes base.

Consideraciones para la contratación pública

Para garantizar la calidad del suministro en el marco del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa, se recomienda:

- Exigir certificaciones de calidad (ICA, BPM).
- Solicitar fichas técnicas de cada alimento y suplemento ofertado.
- Verificar experiencia previa en suministro a entidades educativas o de investigación.
- Establecer cláusulas de cumplimiento que aseguren entrega oportuna y continuidad del suministro.

ESTRUCTURA DE LA CADENA DE LA PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL

La Cámara de la Industria de Alimentos Balanceados reúne las principales empresas del país que producen alimentos para animales en sus diferentes líneas: avicultura, porcicultura, ganadería, especies menores, mascotas y acuacultura.[1]

La Industria de Alimentos Balanceados es el eslabón agroindustrial en la cadena del sector pecuario que se encarga de convertir las materias primas de origen agrícola y subproductos de la industria del azúcar y de la molinería, en alimento para la producción de carne de pollo y cerdo, huevo, leche, quesos y otros derivados lácteos y embutidos entre otros. Estos alimentos son importantes en términos nutricionales, ya que algunos de estos alimentos son la fuente primaria de proteína animal que requiere el organismo para su normal desarrollo.

También se encarga de la elaboración de alimento para otras especies animales como mascotas, conejos, equinos, peces y camarones.

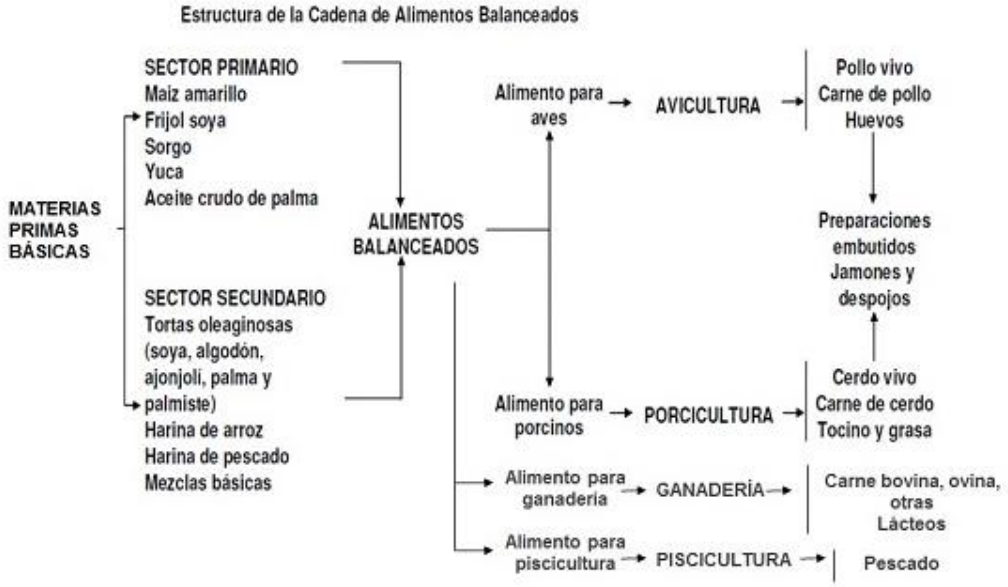
[1] https://www.andi.com.co/home/camara/17-industria-de-alimentos-balanceados

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1
IQNET

ESTRUCTURA DE LA CADENA DE LA PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

VARIABLES ECONOMICAS

1. Inflación

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la inflación en Colombia durante diciembre de 2024 fue del **0,46%**, llevando la inflación acumulada del año al **5,20%**. Este resultado muestra una notable disminución en comparación con el 9,28% registrado al cierre de 2023. Los sectores que más contribuyeron a este comportamiento fueron educación (10,62%), restaurantes y hoteles (7,87%), y servicios de alojamiento, agua, electricidad y gas (6,96%). El País+1Reuters+1Reuters+1Presidencia de la República+1

2. Tasa de Cambio

Al 31 de diciembre de 2024, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) se situó en **$4.200 COP/USD**. Esta cifra refleja una apreciación del peso colombiano en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando la TRM era de $4.500 COP/USD. Este fortalecimiento del peso puede influir en los costos de importación de insumos y productos relacionados con el sector de alimentos balanceados para animales.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

3. Importaciones

En diciembre de 2024, las importaciones de Colombia alcanzaron un valor de **USD 5.650,6 millones CIF**, representando un crecimiento del **7,5%** en comparación con el mismo mes de 2023. Este aumento se debió principalmente al incremento del **8,7%** en las importaciones del grupo de manufacturas, que representaron el **70,9%** del total de importaciones. Los productos agropecuarios, alimentos y bebidas participaron con el **14,5%**, mientras que los combustibles y productos de las industrias extractivas lo hicieron con el **14,6%**.

Comportamiento general de las importaciones

Tabla 3 Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)

Grupos de productos (OMC)	Enero[P]				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF				
Total	**4.959,0**	**5.378,9**	**8,5**	8,5	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	721,8	776,9	7,6	1,1	14,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	478,3	580,5	21,4	2,1	10,8
Manufacturas[3]	3.754,1	4.019,8	7,1	5,4	74,7
Otros sectores[4]	4,9	1,7	-65,7	-0,1	0,0

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Exportaciones

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.143,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 18,7%, comparado con febrero de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (70,1%) y Extractos esencias y concentrados de café (49,1%) que contribuyeron en conjunto con 19,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 4 Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)

Grupos de productos (OMC)	Febrero					Enero - febrero				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**3.811,0**	**3.780,3**	**-0,8**		**100,0**	**7.432,1**	**7.557,1**	**1,7**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	963,4	1.143,7	18,7	4,7	30,3	1.766,7	2.288,3	29,5	7,0	30,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	1.817,1	1.499,9	-17,5	-8,3	39,7	3.651,0	3.067,8	-16,0	-7,8	40,6
Manufacturas[3]	796,2	815,6	2,4	0,5	21,6	1.518,2	1.550,3	2,1	0,4	20,5
Otros sectores[4]	234,2	321,2	37,1	2,3	8,5	496,2	650,6	31,1	2,1	8,6

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

1.2 ASPECTOR TECNICOS

Teniendo en cuenta las características específicas de la necesidad, se definen los aspectos técnicos para la estructuración del proceso de la siguiente manera:

ITEMS	CONCEPTO INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD
1	ALIMENTO PREINICIADOR: Proteína mínima 20.5%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 4.0%; Cenizas máximo 8.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	160
2	ALIMENTO INICIADOR: Proteína mínima 20.0%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 4.0%; Cenizas máximo 9.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	210
3	ALIMENTO LEVANTE: Proteína mínima 17.0%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 7.0%; Cenizas máximo 8.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	600
4	ALIMENTO ENGORDE: Proteína Mínima 16%; Grasa Mínima 5%; Humedad Máxima 13%; Fibra máxima 8%; Cenizas máximo 9%	BULTO DE 40 K	225
5	ALIMENTO FINALIZADOR: Proteína mínima 16.0%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 7.0%; Cenizas máximo 8.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	310
6	ALIMENTO GESTACIÓN: Proteína mínima 14.0%; Grasa mínima 4.0%; Fibra máxima 10.0%; Cenizas máximo 9.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	185
7	ALIMENTO LACTANCIA: Proteína mínima 16.0%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 10.0%; Cenizas máximo 9.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	105
8	ALIMENTO BALANCEADO EQUINOS: Proteína Mínimo 16%, Grasa Mínimo 9%, Humedad Máximo 13%, Fibra Máximo 10%, Cenizas Máximo 12%.	BULTO DE 40 K	15
9	ALIMENTO BALANCEADO YEGUAS. Proteína Mínimo 16%, Grasa Mínimo 6%, Fibra Máximo 10%, Cenizas Máximo 12%; Humedad Máximo 13%.	BULTO DE 40 K	15
10	SAL MINERALIZADA EQUINOS: Cloruro de sodio 29.0%; Calcio 18.0%; Fósforo 8.0%; Magnesio 1.2%; Azufre 5%; Cobre 0.24%; Cobalto 0.002%; Yodo 0.0012%; Zinc 0.90%; Selenio 0.003%; Cromo 0.0004%; Fluor 0.06%, Humedad 5%	BULTO DE 20 K	20
11	ALIMENTO SUPLEMENTO RUMIANTES: 14% de proteína bruta	BULTO DE 40 K	72
12	MELAZA	BOLSA DE 30 K	40
13	SAL MINERALIZADA BOVINOS: Cloruro De Sodio 9%; Fosforo 5%; Magnesio 0,6%; Azufre 4%; Cobre 0,25%; Zinc 0,75%; Yodo 0,01%; Selenio 0,01%; Humedad 5%; NNP 12%.	BULTO DE 40 K	50
14	ALIMENTO COMPLETO PARA ALEVINOS 24. Composición nutricional: Proteína 24% (mínimo), grasa 6% (mínimo), humedad 12% (máximo), fibra 8% (máximo) y ceniza 12% (máximo). Presentación: Pellets extruidos.	BULTO DE 40 K	15
15	ALIMENTO COMPLETO PARA JUVENILES 34. Composición nutricional: Proteína 34% (mínimo), grasa 6% (mínimo), humedad 12% (máximo), fibra 6% (máximo) y ceniza 12% (máximo). Presentación: Pellets extruidos.	BULTO DE 40 K	13
16	ALIMENTO COMPLETO PARA ALEVINOS 38. Composición nutricional: Proteína 38% (mínimo), grasa 6% (mínimo), humedad 12% (máximo), fibra 4% (máximo) y ceniza 10% (máximo). Presentación: Pellets extruidos.	BULTO DE 40 K	8

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNET

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

ITEMS	CONCEPTO INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD
17	ALIMENTO COMPLETO PARA ALEVINOS 45. Composición nutricional: Proteína 45% (mínimo), grasa 6% (mínimo), humedad 12% (máximo), fibra 4% (máximo) y ceniza 12% (máximo). Presentación: Pellets extruidos.	BULTO DE 40 K	2

1.3 ASPECTO LEGAL O REGULATORIO:

De acuerdo al presupuesto oficial establecido en los pliegos de condiciones. El tipo de selección que se debe aplicar es la SELECCIOIN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA en los términos que establecen la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios vigentes. Todos los elementos que se solicitan deben cumplir con las Normas Técnicas Colombianas que le apliquen.

LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCIÓN
1991	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
Ley 361 de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones
Ley 769 de 2002	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 816 de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública".
Ley 1150 de 2007	por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos
Ley 1429 de -2010	Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Ley 1955 de 2019	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022
Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica El Sistema De Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional
Decreto 1670 de 2007	Por medio del cual se ajustan las fechas para el pago de aportes al Sistema de la Protección Social y para la obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes
Decreto 4170 de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Decreto 1882 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Ley 2069 de 2020	Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento e Colombia
Decreto 579 de 2021	Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica
Decreto 399 de 2021	Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., Y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Decreto 680 de 2021	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública
Ley 2069 de 2020	Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
Ley 2020 de 2020	Por medio de la cual se crea el registro nacional de obras civiles inconclusas de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones
Decreto 579 de 2021	Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica
DECRETO 680 de 2021	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública
Decreto 1860 de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones
Ley 2195 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con la Guía elaborada para este tipo de análisis, por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se han analizado las condiciones en las cuales el Instituto Universitario de la Paz ha adquirido en oportunidades anteriores el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP y consultando los archivos de UNIPAZ y de acuerdo con la necesidad real.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

2.1 Contrataciones previas en la Entidad:

Se efectuó la búsqueda de los históricos de contratación de la Entidad en años anteriores con objeto igual, encontrando que la Entidad SI ha realizado contratos para este tipo de actividades:

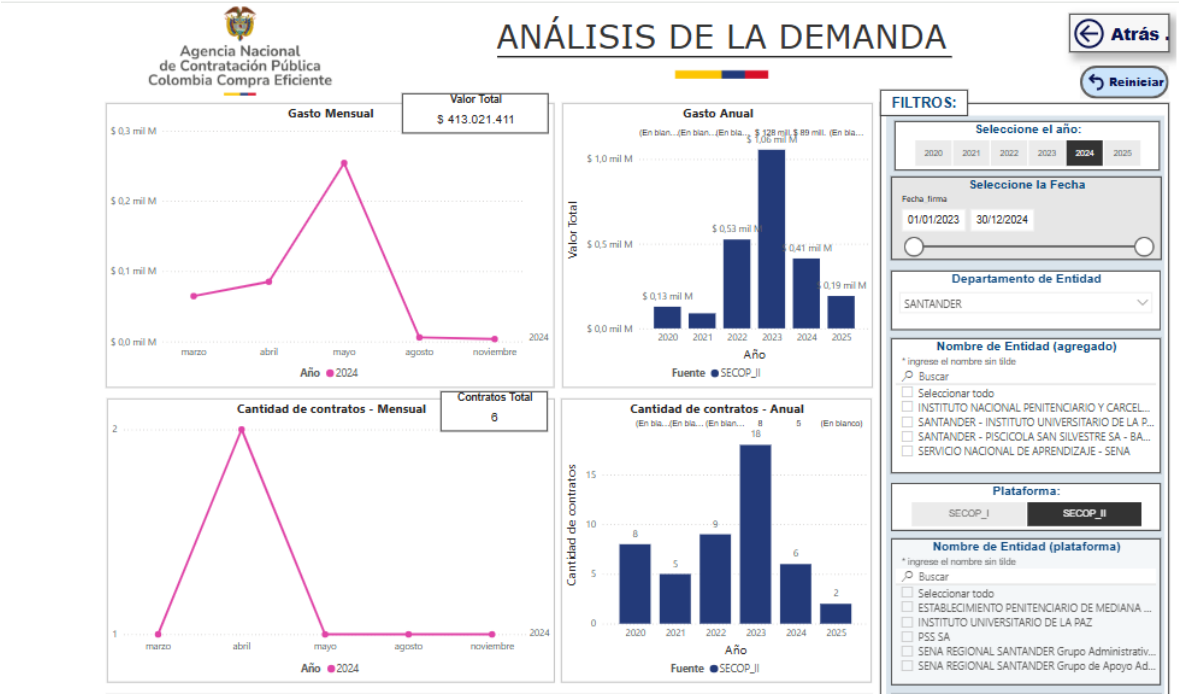
.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL
2024	DISTRIBUCIONES RBR SAS	SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y SUPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUCLEOS ACADEMICOS Y DE INVESTIGACIÓN COMO APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA NECESARIOS PARA EL PROCESO ACADÉMICO Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIPAZ 2024	$254.079.050.00
2017	EMPERATRIZ DIAZ	DOTACIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LA INVESTIGACIÓN POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ- UNIPAZ (SUMINISTRO DE ALIMENTO BALANCEADO Y SUPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE UNIPAZ, RELACIONADOS CON EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO EN LA ALIMENTACIÓN, REPRODUCCIÓN Y SALUD ANIMAL	$145.844.980.00
2021	DISTRIBUCIONES RBR S.A.S.	SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y SUPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUCLEOS ACADEMICOS Y DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS CON EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO EN LA ALIMENTACIÓN, REPRODUCCIÓN Y SALUD ANIMAL ADSCRITOS A LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA NECESARIOS PARA EL PROCESO ACADÉMICO Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIPAZ.	$118,777,000.00
2019	CONSTRUCCIONES HEBASU LTDA.	SUMINISTRO DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE CÍTRICOS Y PECES, UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL CENTRO; EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECÍFICO SOCIOAMBIENTAL 3019607 Y CONVENIO INTERINSTITUCIONAL 3254-18.	$248.998.000

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

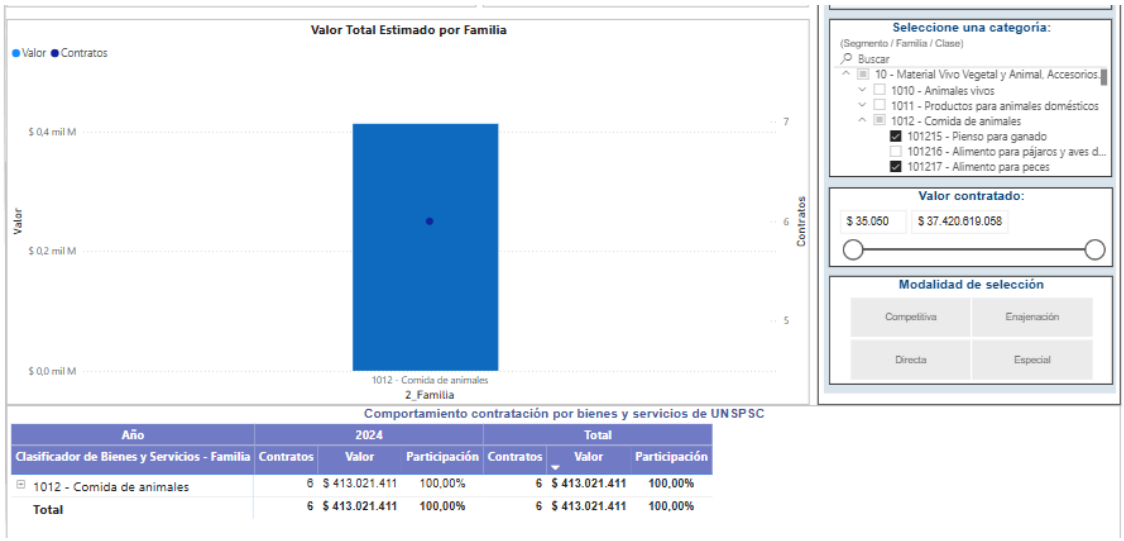
2019	CONSTRUCCIONES HEBASU LTDA	DOTACIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LA INVESTIGACIÓN POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ- UNIPAZ (SUMINISTRO DE ALIMENTO BALANCEADO, SUPLEMENTOS, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS NÚCLEOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN ADSCRITOS A LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE UNIPAZ, RELACIONADOS CON EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO EN LA ALIMENTACIÓN, REPRODUCCIÓN Y SALUD ANIMAL).	$149.810.490.33

2.2 Contrataciones en otras Entidades: ANÁLISIS HERRAMIENTA ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO.



atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia



Durante las vigencias 2023 y 2024, las entidades públicas del departamento de Santander realizaron un gasto mensual promedio de $413.021.411 en bienes clasificados bajo los códigos UNSPSC 10121500, 10121700 y 10122100, correspondientes a pienso para ganado, alimentos para animales y comida para animales variados. Este comportamiento representa una demanda estable, reflejada en un promedio de 6 contratos mensuales y un total de 24 contratos durante el periodo analizado. Estos datos evidencian un mercado activo en la región, especialmente en programas institucionales relacionados con el desarrollo rural, bienestar animal o proyectos agropecuarios, lo cual representa una oportunidad estratégica para proveedores del sector interesados en participar en procesos contractuales con el Estado.

2.3 ANÁLISIS DE COSTOS Y PRECIOS DEL MERCADO

2.3.1 Presupuesto Oficial:

El valor del presupuesto oficial fue determinado a partir del análisis realizado por la **Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia**, oficina gestora del proceso, con base en los siguientes criterios:

- Revisión del **historial contractual** de la entidad en procesos con objetos similares.
- **Cotizaciones solicitadas a empresas del sector**, especializadas en el suministro de alimentos balanceados y suplementos nutricionales para animales de granja (porcinos, ovinos y caprinos).

Este análisis fue considerado suficiente y pertinente para establecer un estimativo económico ajustado a las necesidades académicas e investigativas de los núcleos de formación, garantizando la eficiencia en la inversión y la calidad del suministro.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

A continuación, se presenta el **cuadro resumen del resultado obtenido en el estudio de costos** para el presente proceso de selección:

			COTIZACION RBR		COTIZACION GLOBAL TRADE LOGISTICS SAS		COTIZACION TECNOCOMERCIAL DE LA COSTA SAS	
CONCEPTO INSUMOS	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
ALIMENTO PREINICIADOR: Proteína mínima 20.5%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 4.0%; Cenizas máximo 8.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	160	$ 215,052.50	$ 34,408,400.00	$ 218,361.00	$ 34,937,760.00	$ 223,323.75	$ 35,731,800.00
ALIMENTO INICIADOR: Proteína mínima 20.0%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 4.0%; Cenizas máximo 9.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	210	$ 138,182.20	$ 29,018,262.00	$ 140,308.08	$ 29,464,696.80	$ 143,496.90	$ 30,134,349.00
ALIMENTO LEVANTE: Proteína mínima 17.0%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 7.0%; Cenizas máximo 8.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	600	$ 117,900.90	$ 70,740,540.00	$ 119,714.76	$ 71,828,856.00	$ 122,435.55	$ 73,461,330.00
ALIMENTO ENGORDE: Proteína Mínima 16%; Grasa Mínima 5%; Humedad Máxima 13%; Fibra máxima 8%; Cenizas máximo 9%	BULTO DE 40 K	225	$ 109,912.40	$ 24,730,290.00	$ 111,603.36	$ 25,110,756.00	$ 114,139.80	$ 25,681,455.00

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

ALIMENTO FINALIZADOR: Proteína mínima 16.0%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 7.0%; Cenizas máximo 8.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	310	$ 109,601.70	$ 33,976,527.00	$ 111,287.88	$ 34,499,242.80	$ 113,817.15	$ 35,283,316.50
ALIMENTO GESTACIÓN: Proteína mínima 14.0%; Grasa mínima 4.0%; Fibra máxima 10.0%; Cenizas máximo 9.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	185	$ 105,244.10	$ 19,470,158.50	$ 106,863.24	$ 19,769,699.40	$ 109,291.95	$ 20,219,010.75
ALIMENTO LACTANCIA: Proteína mínima 16.0%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 10.0%; Cenizas máximo 9.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	105	$ 113,647.30	$ 11,932,966.50	$ 115,395.72	$ 12,116,550.60	$ 118,018.35	$ 12,391,926.75
ALIMENTO BALANCEADO EQUINOS: Proteína Mínimo 16%, Grasa Mínimo 9%, Humedad Máximo 13%, Fibra Máximo 10%, Cenizas Máximo 12%.	BULTO DE 40 K	15	$ 125,058.70	$ 1,875,880.50	$ 126,982.68	$ 1,904,740.20	$ 129,868.65	$ 1,948,029.75
ALIMENTO BALANCEADO YEGUAS. Proteína Mínimo 16%, Grasa Mínimo 6%, Fibra Máximo 10%, Cenizas Máximo 12%;	BULTO DE 40 K	15	$ 98,138.30	$ 1,472,074.50	$ 99,648.12	$ 1,494,721.80	$ 101,912.85	$ 1,528,692.75

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNET
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Humedad Máximo 13%.								
ALIMENTO SUPLEMENTO RUMIANTES: 14% de proteína bruta	BULTO DE 40 K	72	$ 85,222.80	$ 6,136,041.60	$ 86,533.92	$ 6,230,442.24	$ 88,500.60	$ 6,372,043.20
MELAZA	BOLSA DE 30 K	40	$ 55,900.00	$ 2,236,000.00	$ 56,760.00	$ 2,270,400.00	$ 58,050.00	$ 2,322,000.00
SAL MINERALIZADA BOVINOS: Cloruro De Sodio 9%; Fosforo 5%; Magnesio 0,6%; Azufre 4%; Cobre 0,25%; Zinc 0,75%; Yodo 0,01%; Selenio 0,01%; Humedad 5%; NNP 12%.	BULTO DE 40 K	50	$ 149,126.90	$ 7,456,345.00	$ 151,421.16	$ 7,571,058.00	$ 154,862.55	$ 7,743,127.50
ALIMENTO COMPLETO PARA ALEVINOS 24. Composición nutricional: Proteína 24% (mínimo), grasa 6% (mínimo), humedad 12% (máximo), fibra 8% (máximo) y ceniza 12% (máximo). Presentación: Pellets extruidos.	BULTO DE 40 K	15	$ 130,297.70	$ 1,954,465.50	$ 132,302.28	$ 1,984,534.20	$ 135,309.15	$ 2,029,637.25
ALIMENTO COMPLETO PARA JUVENILES 34. Composición nutricional: Proteína 34% (mínimo), grasa 6% (mínimo), humedad 12% (máximo), fibra 6% (máximo) y ceniza 12% (máximo). Presentación: Pellets extruidos.	BULTO DE 40 K	13	$ 149,956.30	$ 1,949,431.90	$ 152,263.32	$ 1,979,423.16	$ 155,723.85	$ 2,024,410.05

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

ALIMENTO COMPLETO PARA ALEVINOS 38. Composición nutricional: Proteína 38% (mínimo), grasa 6% (mínimo), humedad 12% (máximo), fibra 4% (máximo) y ceniza 10% (máximo). Presentación: Pellets extruidos.	BULTO DE 40 K	8	$ 172,623.10	$ 1,380,984.80	$ 175,278.84	$ 1,402,230.72	$ 179,262.45	$ 1,434,099.60
ALIMENTO COMPLETO PARA ALEVINOS 45. Composición nutricional: Proteína 45% (mínimo), grasa 6% (mínimo), humedad 12% (máximo), fibra 4% (máximo) y ceniza 12% (máximo). Presentación: Pellets extruidos.	BULTO DE 40 K	2	$ 201,774.30	$ 403,548.60	$ 204,878.52	$ 409,757.04	$ 209,534.85	$ 419,069.70

Como resultado del análisis realizado, **el presupuesto oficial del proceso se estima en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES ONCE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS COP ($255.011.134,39)**, valor que **incluye todos los impuestos, tasas y gastos de legalización** asociados al contrato.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta se realizó con base en la consulta a diferentes empresas del sector agroindustrial especializadas en la **elaboración y/o comercialización de alimentos balanceados y suplementos nutricionales** para animales de producción, particularmente dirigidos a **porcinos, ovinos y caprinos**.

Se identificó que el mercado nacional cuenta con una amplia disponibilidad de productos formulados específicamente para las diferentes fases productivas de estas especies (inicio, crecimiento, engorde, mantenimiento, reproducción), lo cual permite una **adecuada cobertura de las necesidades nutricionales** de los animales utilizados en los núcleos académicos y de investigación.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Características generales de la oferta identificada:

- **Diversidad de proveedores** a nivel nacional, especialmente concentrados en regiones con vocación agropecuaria como Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca y Santander.
- **Presentaciones comunes:** alimentos en harina, pellet o extruido, en sacos de 25 a 50 kg.
- **Composición típica:** mezclas de maíz, soya, salvado de trigo, minerales, vitaminas y aminoácidos esenciales.
- **Suplementos ofrecidos:** promotores de crecimiento naturales, premezclas vitamínicas y minerales, probióticos y aditivos digestivos.
- **Condiciones comerciales:** entrega directa en sitio, descuentos por volumen, y algunos con asesoría técnica incluida.
- **Tiempos de entrega:** entre 3 y 7 días hábiles en promedio, dependiendo de la ubicación del proveedor.

4. ANÁLISIS FINANCIERO Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS

Para el desarrollo del presente estudio del sector, se identificaron las actividades económicas relacionadas con el objeto del proceso contractual, el cual corresponde al **suministro de alimentos balanceados y suplementos necesarios para el normal funcionamiento de los núcleos académicos y de investigación como apoyo al proceso de formación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de UNIPAZ en 2025**.

Con base en la naturaleza del objeto contractual, se determinaron los siguientes códigos CIIU como pertinentes para identificar los posibles oferentes en el mercado:

- **CIIU 1090 – Elaboración de alimentos preparados para animales:** Esta actividad comprende la fabricación de alimentos balanceados y suplementos destinados a animales, siendo directamente relacionada con el objeto del presente proceso de contratación.
- **CIIU 4620 – Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos**

A partir de la identificación de estos códigos, se procedió a la consulta de bases de datos oficiales como el **Registro Único Empresarial y Social (RUES)**, el **Registro Único de Proponentes (RUP)** y el **SECOP II**, con el fin de establecer el número de empresas registradas bajo dichas actividades económicas y que potencialmente pueden participar en el presente proceso.

La siguiente tabla presenta el comportamiento bajo inferencia estadística de los indicadores financieros de las empresas anteriormente mencionadas y constituye el insumo de los indicadores exigidos para la presentación de propuestas por parte de las empresas interesadas en participar en el presente proceso.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Indice de liquidez	Indice Endeudam.	Razón Cobertura Int.	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad activo
INDUSTRIA DE SALES MINERALIZADAS LTDA	CANDELARIA-VALLE	0.84	0.22		0.03	0.02
Ganabor Ltda	ACACIAS-META	1.38	0.51	2.30	0.12	0.06
AGRONATUREX JSLTDA	GIRON-SANTANDER	0.65	1.00	-2.17	-0.78	0.00
AGRIFEED SAS	SITIONUEVO-MAGDALENA	2.48	0.80	1.56	0.38	0.08
ALIMENTOS Y FORRAJES SAS	IBAGUE-TOLIMA	0.30	0.44	1.19	0.03	0.02
PHIBRO ANIMAL HEALTH COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	2.10	0.47	0.86	0.07	0.04
CONCENTRADOS DEL CAMPO S.A.S	SAN-PEDRO-ANTIOQUIA	1.21	0.77	3.37	0.55	0.13
NUTRILUB S.A.S	CAJICA-CUNDINAMARCA	1.54	0.66		0.21	0.07
ALIMENTOS NUTRION SAS	BOGOTA D.C.	1.24	0.69		0.56	0.17
Balanceados S A	BUGA-VALLE	1.83	0.34		0.07	0.05
HIDROLIZADOS DEL CARIBE SAS	CALI-VALLE	0.42	0.73	6.71	0.21	0.06
DIPEC SAS	BOGOTA D.C.	1.14	0.92	1.28	1.27	0.11
NUTRIMENTOS SUPER SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0.34	1.50	-8.30	0.25	-0.12
ARANGO HERMANOS SAS	SANTA-ROSA-DE-OSOS-ANTIOQUIA	3.47	0.48	2.09	0.12	0.06
NUTRICION EXPERTA DE COLOMBIA SAS	ARMENIA-QUINDIO	1.79	0.67	1.59	0.63	0.21
EL FORRAJE SAS	PALMIRA-VALLE	1.65	0.59	1.87	0.25	0.10
PRODUCTORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS, SOMEX S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1.42	0.91	1.03	0.78	0.07
ALIMENTOS BALANCEADOS DE SANTANDER S.A.S.	GIRON-SANTANDER	1.76	0.57	3.44	0.40	0.17
AVINUTRIR SAS	CAQUEZA-CUNDINAMARCA	1.72	0.47	6.29	0.50	0.27
Uruz America Corp SAS	TURBACO-BOLIVAR	1.44	0.32		-0.04	-0.03
TRADING FOODS SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	0.83	1.00	-0.31	7.78	-0.04
SALES DE LLANO S.A.	VILLAVICENCIO-META	1.63	0.32	2.50	0.08	0.05
MEZCLAS BIOMIX S.A.S	SABANETA-ANTIOQUIA	1.94	0.86	-0.63	-0.65	-0.09
INVERSIONES FEEDS S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2.45	0.36		0.36	0.23
C.I SILICAR SAS	GALAPA-ATLANTICO	1.27	0.53	3.61	0.54	0.25
BIO CONCENTRADOS SAS	GIRON-SANTANDER	1.03	0.90	0.78	0.41	0.04
RESITER SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA	2.30	0.35	14.58	0.20	0.13
NIDALCA SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1.62	0.68	11.78	0.07	0.02
NUTRICION Y RECURSOS DEL CARIBE SA	MONTERIA-CORDOBA	2.52	0.34	15.94	0.26	0.17
PRODUCTORA DE CONCENTRADOS CAMPEON LTDA	FACATATIVA-CUNDINAMARCA	2.92	0.14	20.52	0.11	0.09
NUTRICION Y RECURSOS DE COLOMBIA SA	CHIA-CUNDINAMARCA	1.16	0.71	1.54	0.21	0.06

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

LOS RANCHOS SAS	CARTAGO-VALLE	1.95	0.66	1.70	0.30	0.10
Promotora de Innovacion en Biotecnologia SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	1.87	0.57	2.12	0.35	0.15
NESTLE PURINA PET CARE DE COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	0.84	0.73	673.82	1.02	0.27
NUTRITEC SAS	YUMBO-VALLE	1.21	0.79	5.87	1.11	0.23
MASTERFOODS COLOMBIA LTDA - EFFEM COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	2.49	0.86	2.64	0.61	0.08
ALIMENTOS BALANCEADOS TEQUENDAMA S.A. ALBATEQ S.A.	FUNZA-CUNDINAMARCA	1.10	0.73	1.49	0.38	0.10
RED INDUSTRIAL COLOMBIANA SAS	CIENAGA-DE-ORO-CORDOBA	1.58	0.41	1.59	0.03	0.02
CONTEGRAL S.A.S.	ENVIGADO-ANTIOQUIA	1.27	0.60	5.62	0.38	0.15
DIANA PET FOOD COLOMBIA S.A.S.	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	1.31	0.86	1.14	1.64	0.23
COMERCIALIZADORA BOGOTANA SAS	BOGOTA D.C.	2.07	0.45	37.14	0.84	0.47
ALCON DE COLOMBIA PAMB SAS	BUGA-VALLE	1.74	0.83		0.08	0.01
PROMIVI S.A	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	1.72	0.48	6.52	0.12	0.06
PROALPET SAS	BOGOTA D.C.	1.29	0.47	21.63	0.32	0.17
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL GALPON LTDA	BOGOTA D.C.	3.16	0.54	12.07	0.76	0.35
CONCENTRADOS ESPARTACO S A	GIRON-SANTANDER	1.55	0.50	1.59	0.29	0.15
PREMEX S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0.93	0.64	1.21	0.21	0.08
CIPA BOGOTA S.A.S	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	1.59	0.62	4.23	0.67	0.25
ITALCOL SA	BOGOTA D.C.	1.10	0.64	1.14	0.29	0.11
ALIMENTOS FINCA S.A.S.	ENVIGADO-ANTIOQUIA	0.96	0.63	3.25	0.33	0.12
ALIMENTOS CONCENTRADOS RAZA LTDA	BOGOTA D.C.	0.94	0.71	-1.39	-0.18	-0.05
EMPRESA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS CONCENTRADOS RAZA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.		0.00		0.00	0.00
PORCICULTORES APA SAS	GIRARDOTA-ANTIOQUIA	1.95	0.65	0.57	0.27	0.09
Solla S.A.	ITAGUI-ANTIOQUIA	1.44	0.63	3.07	0.34	0.13
COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.	BELLO-ANTIOQUIA	1.07	0.84	0.61	0.20	0.03
ITALCOL DE OCCIDENTE SA	PALMIRA-VALLE	1.44	0.53	3.54	0.33	0.16
MEJIA Y CIA S.A.S.	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	1.20	0.81	0.47	0.56	0.11
RIVERCOL SAS	YUMBO-VALLE	1.45	0.74	6.84	1.25	0.33
INVERSIONES ARZUAGA ARZUAGA & CIA S. EN C.	SAN-DIEGO-CESAR	0.75	0.39	10.93	0.01	0.00
INVERSIONES ECHEVERRI BARSA SAS	DAGUA-VALLE	1.40	0.81	1.78	0.31	0.06

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

CI GEOGROUP SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA	0.90	1.07		0.23	-0.02
REPRESENTACIONES GANADERAS LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER	2.24	0.37		0.07	0.04
DISFINCA ENTRERRIOS SAS	ENTRERRIOS-ANTIOQUIA	1.28	0.76	26.06	0.72	0.17
AGROAERIS SAS	PEREIRA-RISARALDA	1.91	0.41	1.49	0.03	0.02
HUMICOS Y BIOLOGICOS SAS	BOGOTA D.C.	2.23	0.49		0.35	0.18
AGROPECUARIA ORGANICA TATAMA S.A.S. BIC	APIA-RISARALDA	2.06	0.64	1.45	0.05	0.02
BLANCOMER SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3.63	0.91	0.98	0.49	0.04
CADIEP DISTRIBUCIONES S A S	COTA-CUNDINAMARCA	1.66	0.57	1.04	0.15	0.06
AGROPECUARIA VICTORIA MOREDI	CHAPARRAL-TOLIMA	13.00	0.71	1.57	0.50	0.15
COOMEAGRO MULTIACTIVA	VILLAVICENCIO-META	0.04	1.40	4.62	-0.03	0.01
SEBOS DEL VALLE SAS	CANDELARIA-VALLE	1.76	0.43		0.09	0.05
INVERSIONES VALENZUELA ESCOBAR S.A.S.	NEIVA-HUILA	0.67	0.64	2.22	0.14	0.05
MARQUEZ ASOCIADOS SAS	IBAGUE-TOLIMA	3.13	0.65	4.37	0.43	0.15
AG VETERINARIA TUNJUELITO S.A.S	BOGOTA D.C.	3.06	0.32	13.57	0.04	0.03
MASFINCA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA	0.69	0.79	0.99	0.31	0.07
FRESCAS Y CURTIDAS S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1.24	0.74		0.14	0.04
VALAGRO ANDINA SAS	COTA-CUNDINAMARCA	1.28	0.77	2.03	0.23	0.05
SE ORIGIN SAS	VALLEDUPAR-CESAR	1.98	0.75	1.65	0.53	0.13
PROAGROMIX SAS	BOGOTA D.C.	4.45	0.49	15.21	0.32	0.17
Distriavicola Ltda	BOGOTA D.C.	1.73	0.62	3.32	0.24	0.09
COFFEEWORLD SAS	HERVEO-TOLIMA	1.00	0.89	1.51	1.38	0.15
AVICARNES SANTA MARTA SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA	1.06	0.90	2.51	0.29	0.03
CRESAGRO S.A.S.	COTA-CUNDINAMARCA	0.70	0.55	4.73	0.22	0.10
COCODRILOS DE COLOMBIA S.A. CROCOL S.A.	CARTAGENA-BOLIVAR	3.83	0.87	-0.53	-0.14	-0.02
900488394	BOGOTA D.C.	1.59	0.89	0.67	0.51	0.06
INMOBILIARIA WALKIRIAS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	14.25	0.15	0.88	0.00	0.00
ARDIGAN S.A.S.	CALI-VALLE	1.05	0.95		1.17	0.06
IMPORTFRUT LTDA	BOGOTA D.C.	0.09	0.28		-0.06	-0.04
PROMOCIONES F5 S.A.	BOGOTA D.C.	3.13	0.47	-36.66	-0.03	-0.02
ALMACEN TIERRA PASTOS Y GANADO SAS	FLORENCIA-CAQUETA	11.44	0.50	9.90	0.48	0.24
AGRIBIO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	0.97	0.98	-0.26	-10.56	-0.17
MAURO RODRIGUEZ Y CIA LTDA	CHIA-CUNDINAMARCA	1.99	0.49	116.16	0.26	0.13
CAFEXPORT SARL SUCURSAL COLOMBIA	MANIZALES-CALDAS	1.98	0.87	0.52	0.94	0.12
COMERCIALIZADORA DIAZ CASTAÑEDA	BOGOTA D.C.	1.27	1.60	5.91	-0.50	0.30

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

INTERENZIMAS SAS	BOGOTA D.C.	3.63	0.24	3.98	0.23	0.18
VETERINARIA ESPECIALIZADA SAS	BOGOTA D.C.	2.36	0.33	4.73	0.36	0.24
CI COLORS OF NATURE S.A.S	CALI-VALLE	1.01	0.82	0.60	0.31	0.06
AGROVELCA	NEIVA-HUILA	1.37	0.62	5.96	0.31	0.12
AGROPECUARIA FARALLONES S.A.	BOLIVAR-ANTIOQUIA	1.44	0.63	1.28	0.09	0.03
C.ISPRING FARMS S.A.S	LA-CEJA-ANTIOQUIA	0.99	0.78	4.53	0.11	0.03
COMERCIADOS SA	PEREIRA-RISARALDA	2.23	0.92	0.62	0.71	0.06
NOVACAMPO SAS SCI	TUNJA-BOYACA	0.98	0.79		0.19	0.04
GRUNE WELT CIA LTDA	COTA-CUNDINAMARCA	1.41	0.59		0.16	0.06
COMERFRONT SAS	IPIALES-NARINO	1.11	0.88	1.10	0.57	0.07
DISTRIBUCIONES AGROGANADO SAS	MONTERIA-CORDOBA	2.53	0.46	4.78	0.20	0.11
DROGUERIA VETERINARIA LTDA	CARTAGENA-BOLIVAR	2.96	0.49	3.08	0.37	0.19
SUNSHINE FLOWERS SAS	CARMEN-DE-VIBORAL-ANTIOQUIA	0.96	0.71	-0.04	-0.02	-0.01
INSUMOS Y GRANOS SAS	GRANADA-META	3.42	0.17		0.22	0.18
INTERCHEM	BOGOTA D.C.	1.32	0.68	0.33	0.09	0.03
SUBASTAR SA	MONTERIA-CORDOBA	1.40	0.38	17.79	0.39	0.24
AGROSEMILLAS SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1.09	0.45	6.07	0.41	0.22
PROPLANTAS	COTA-CUNDINAMARCA	0.69	0.76	0.64	0.35	0.08
SOLUCIONES CARNICAS LG SAS	PEREIRA-RISARALDA	1.07	0.89		0.21	0.02
Semillas Presidente de Colombia SAS	BOGOTA D.C.	1.85	0.50		0.25	0.12
SEMEX COLOMBIA SAS	CHIA-CUNDINAMARCA	1.23	0.77	1.92	0.51	0.11
SUPERGRANOS DISTRIBUCIONES SAS	EL-CERRITO-VALLE	7.73	0.46	18.45	0.48	0.26
BANCA EXPORTADORA S.A	BOGOTA D.C.	1.08	0.81	1.27	0.40	0.08
SOCIEDAD GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE COLOMBIA LIMITADA	SINCELEJO-SUCRE	2.25	0.59	2.27	0.23	0.09
BIOPRODUCTOS LATINOAMERICA S.A.S.	BELLO-ANTIOQUIA	4.42	0.24	5.52	0.29	0.22
ALAI SAS	BOGOTA D.C.	2.48	0.55	238.69	0.17	0.08
CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINRIA	BOGOTA D.C.	3.97	0.49	3.59	0.26	0.13
NATURAL IN AD SAS	PEREIRA-RISARALDA	585.72	0.00		-0.01	-0.01
AGROPECUARIA FUSAGRO S.A.S.	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	2.55	0.42		0.34	0.20
COMERCIALIZADORA Y REPRESENTACIONES ANTIOTRADING SAS	SABANETA-ANTIOQUIA	1.98	0.74	1.52	0.66	0.17
FRIGORIFICO GALAPA LTDA	SOLEDAD-ATLANTICO	4.99	0.17		0.16	0.13
LASERNA Y CIA INSUMOS AGROPECUARIOS SAS	IBAGUE-TOLIMA	0.95	0.79	0.42	0.16	0.03

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNET

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

JESÚS MARÍA SANCHEZ R. Y CÍA S.A.S.	SALDANA-TOLIMA	1.27	0.49	1.26	0.06	0.03
EXIAGRICOLA JD LTDA	BOGOTA D.C.	0.53	0.72	0.75	0.25	0.07
MC CAMPHO S.A.S.	ANSERMANUEVO-VALLE	1.23	0.83		-1.96	-0.34
ALEXCAFE SAS	PEREIRA-RISARALDA	2.50	0.53	0.52	0.22	0.10
INVERSIONES MORCOTE SAS	CALI-VALLE	0.21	0.09		0.00	0.00
The Herb Farmers SAS	BOGOTA D.C.	2.60	1.82	0.10	-0.03	0.03
MULTIGRANOS LA ESPIGA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA	3.66	0.62	8.49	0.64	0.24
RAWMCO SAS	BOGOTA D.C.	2.11	0.49	1.73	0.38	0.20
SUBASTAS GANADERAS DEL URABÁ GRANDE SA	CHIGORODO-ANTIOQUIA	1.65	0.63	2.02	0.18	0.07
VETIPLUS S. A.	COTA-CUNDINAMARCA	1.46	0.61	0.19	0.01	0.00
ROYAL VAN ZANTEN DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	0.84	1.09		2.22	-0.20
GRUPO EMPRESARIAL SANTA JOSEFA S.A.S	BOGOTA D.C.	4.83	0.65		0.08	0.03
AGRROMAT S.A.S	ENVIGADO-ANTIOQUIA	2.38	0.55		0.43	0.19
AGROPECUARIA INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.	1.80	0.46	2.22	0.16	0.09
DISTRIBUIDORA FINCA GANADERA S.A.	LA-UNION-ANTIOQUIA	1.11	0.77	1.39	0.49	0.11
NOGA SAS	BOGOTA D.C.	1.92	0.50	5.37	0.32	0.16
INDUSTRIA Y SELECCION D EGRANOS Y CEREALES SAS	VILLAVICENCIO-META	2.57	0.41	9.73	0.69	0.41
DIABONOS SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2.07	0.74	7.40	0.63	0.16
TEKZOL SAS	BOGOTA D.C.	2.11	0.47	3.73	0.57	0.30
SOCIEDAD AVICOLA EL TABACAL SAS	BOGOTA D.C.	1.32	0.87	1.40	0.89	0.12
INSAR S.A.S.	IBAGUE-TOLIMA	1.57	0.70	-0.75	-0.22	-0.07
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL AGROCAFE DFC SAS	PEREIRA-RISARALDA	2.07	0.48		0.02	0.01
COMERCIALIZADORA MULTIAGRICOLA S. A.	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5.49	0.77	5.50	0.50	0.11
TIERRA AGRICULTURA Y GANADOS LIMITADA	SINCELEJO-SUCRE	1.43	0.58	2.07	0.12	0.05
SUBASTA GANADERA DE PUERTO BERRIO S.A.S.	PUERTO-BERRIO-ANTIOQUIA	2.61	0.41	9.84	0.18	0.11
ALMADAR SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	1.50	0.47		0.04	0.02
LA CASA DEL CUERO SA	BUCARAMANGA-SANTANDER	8.82	0.21	14.62	0.19	0.15
COMPAÑÍA NACIONAL DEL CAFÉ SAS CNC SAS	MANIZALES-CALDAS	2.72	0.37	0.66	0.58	0.36
MULTIFLORA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S. C.I.	FUNZA-CUNDINAMARCA	0.54	0.64	0.02	0.02	0.01
AGROQUIRAMA S.A.S.	RIONEGRO-ANTIOQUIA	14.39	0.38	3.58	0.35	0.21
CI FRUTIREYES SAS	BOGOTA D.C.	1.09	0.65	0.48	0.18	0.06
COLCARNES SAS	MALAMBO-ATLANTICO	1.64	0.61		0.00	0.00
TECNOLOGIA Y FOSFATOS SAS	BOGOTA D.C.	1.95	0.50		0.89	0.45

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

GENETICA SELECTA SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1.41	0.70	2.26	0.57	0.17
DYNAMIA SAS	GUARNE-ANTIOQUIA	0.75	0.62	1.09	0.24	0.09
INVERSIONES PASTO VERDE S.A.S.	BUCARAMANGA-SANTANDER	1.11	0.84	0.74	0.30	0.05
AGROPECUARIO SUELOS Y GANADOS S.A.S.	TURBO-ANTIOQUIA	1.75	0.72		0.31	0.09
INSUMOS HUILA SAS	NEIVA-HUILA	1.80	0.54		0.19	0.09
BUONA AFFARI SAS	IPIALES-NARINO	1.04	0.96	1.54	0.34	0.01
PAISAGRO SOCIEDAD ANONIMA	BOGOTA D.C.	2.00	0.49		0.21	0.11
JORGE A PABON G SAS	BOGOTA D.C.	2.84	0.35	1.25	0.10	0.07
DORIGENN SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	1.77	0.73		0.31	0.08
Serviagro-finca S.A.S.	CHIQUINQUIRA-BOYACA	2.00	0.42		0.40	0.23
VISTA FLOR CORPORATION COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S. C.I	FUNZA-CUNDINAMARCA	0.87	0.81	13.44	0.23	0.04
AGRAFEED S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2.71	0.98		0.46	0.01
ALMACEN SURTICOL LTDA	BOGOTA D.C.	1.94	0.31		0.05	0.04
INVERSIONES BONANZA JYC SAS	ANTIOQUIA-ANTIOQUIA	2.94	0.42	6.85	0.50	0.29
FERCON S.A.	YUMBO-VALLE	1.32	0.57	3.33	0.51	0.21
COMERCIAL QUIMICA SAS	BOGOTA D.C.	1.25	0.71	1.57	0.49	0.14
INVERSIONES AGROPECUARIA LA MATICA SAS	IBAGUE-TOLIMA	1.18	0.97	0.57	0.52	0.02
EXPORTADORA DE CAFE ISABELITA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0.83	0.73	0.94	0.43	0.12
LATIN FLOWERS FARMS SAS CI	LA-CEJA-ANTIOQUIA	1.41	0.53		0.13	0.06
DISTRIBUCIONES HERNANDEZ HERNANDEZ Y CIA LTDA	SINCELEJO-SUCRE	1.33	0.70	1.96	0.36	0.11
OSPINA GRASAS Y PIELES SAS EN PROCESO DE REORGANIZACION	COPACABANA-ANTIOQUIA	4.04	0.85		-0.36	-0.05
CENTRAL PECUARIA S.A.	IBAGUE-TOLIMA	1.98	0.46		0.14	0.08
REFORESTADORA DAGES SAS	BOGOTA D.C.	0.51	0.19		-0.04	-0.04
MULTIAGRO SAS	POPAYAN-CAUCA		0.34		0.15	0.10
AGROINSUMOS S.A.S	CARTAGO-VALLE	1.18	0.77	2.14	0.68	0.16
AGROCOMERCIAL CAGIR SAS	APARTADO-ANTIOQUIA	3.61	0.46	4.64	0.18	0.10
PUNTO CARDINAL DE ORIENTE SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA	1.65	0.69		0.59	0.18
CAFE COLSUAVES SAS	BOGOTA D.C.	1.15	0.87	1.05	3.59	0.48
Supermercaco Agropecuario SAS	BUGA-VALLE	1.09	0.63		0.68	0.25
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARIBBEAN EXOTICS SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA	1.00	0.67	0.33	0.18	0.06
GRANOS Y CEREALES SEMILLAS DEL CAMPO SAS	BOGOTA D.C.	0.95	0.94	1.39	0.83	0.05

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

BIOFUTURO SAS	BOGOTA D.C.	16.51	0.06	4.33	0.06	0.06
COMERCIALIZADORA NUEVA VISION AGROPECUARIA SAS	UBATE-CUNDINAMARCA	1.23	0.82	1.78	0.58	0.10
PALMIAGRO DEL NORTE S.A.S.	TIBU-NORTE DE SANTANDER	1.11	0.74	3.88	0.57	0.15
PIELES LINARES S.A.S.	BOGOTA D.C.	2.14	0.45	1.97	0.43	0.24
MISTER GRAIN S.A.S.	BOGOTA D.C.	1.78	0.56		0.19	0.08
C.I. GASACO IMP. EXP. SAS	COPACABANA-ANTIOQUIA	1.26	0.71	8.68	0.12	0.04
COMERCIALIZADORA GYH SAS	VILLAVICENCIO-META	3.44	0.63	6.73	0.27	0.10
DISTRIBUCIONES MUNDO AGRO ANTIOQUIA S.A.S.	SAN-VICENTE-ANTIOQUIA	2.33	0.39	8.58	0.17	0.10
Alltech de Colombia Ltda	SABANETA-ANTIOQUIA	10.60	0.70	1.20	0.50	0.15
UNISANTANDER SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	1.59	0.66	8.43	0.42	0.14
EQUINOS Y CULTIVOS ANMAR S.A.S	RIONEGRO-ANTIOQUIA	7.56	0.80	21.97	0.15	0.03
IINSEMINAR DE COLOMBIA SG CIA LTDA	CHIA-CUNDINAMARCA	2.60	0.38	1.34	0.21	0.13
SILVERAGRO SAS	BOGOTA D.C.	1.78	0.66	4.34	0.46	0.16
AGROVETERINARIA EL PASTISAL SAS	YOPAL-CASANARE	2.24	0.66	3.78	0.44	0.15
CULTIVAR S.A.	FUENTE-DE-ORO-META	0.16	0.19		0.00	0.00
SOCIEDAD GANADERA DE SABANA LIMITADA	SINCELEJO-SUCRE	1.11	0.75	1.76	0.24	0.06
MARE LIMITADA	TENJO-CUNDINAMARCA	1.69	0.59	1.65	0.26	0.10
PROALIMENTOS SAS	JAMUNDI-VALLE	1.36	0.74	2.58	0.36	0.10
AGROCOMODITIES SAS	CALI-VALLE	1.29	0.90	1.52	2.44	0.23
AGRIFOL S.A.S	BOGOTA D.C.	4.75	0.38	25.90	0.42	0.26
AGROGAN LIMITADA	SINCELEJO-SUCRE	1.24	0.53	2.21	0.17	0.08
AGROPUNTO SANTANDER S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2.35	0.33		0.34	0.23
PALMARZA S.A.S	GUASCA-CUNDINAMARCA	229.73	0.02		-0.01	-0.01
TALANU CHEMICAL LTDA	IBAGUE-TOLIMA	1.52	0.75	1.56	0.45	0.11
SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y FINANCIERAS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1.15	0.74		0.96	0.25
comercializadora calle y cia s en cs	EL-CERRITO-VALLE	0.99	0.44	6.76	0.24	0.14
SEMILLAS Y SEMILLAS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4.23	0.22	63.57	0.26	0.21
SELECPACOL LTDA	BOGOTA D.C.	1.59	0.58	3.53	0.26	0.11
SEPHNOS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	1.50	0.91	1.24	0.60	0.05
COMERCIAL DE MERCADOS S.A.S	FUNZA-CUNDINAMARCA	1.86	0.44	7.00	0.41	0.23
FRENOS BARRANQUILLA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3.23	0.33	5.68	0.11	0.08
ANIMAL´S LTDA	BOGOTA D.C.	1.44	0.51		0.12	0.06
PROGAN DEL CARIBE SAS	CLEMENCIA-BOLIVAR	1.71	0.47	5.89	0.15	0.08
RAINFOREST FARMS & BOUQUETS COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S	CAJICA-CUNDINAMARCA	1.05	0.92	0.14	0.38	0.03

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

CAFE DE SANTA BARBARA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1.23	0.47	3.80	0.17	0.09
ELECTROFUMIGACION TORO SAS	BOGOTA D.C.	3.30	0.26	5.42	0.26	0.19
AGROINDUSTRIA DEL RIOFRIO SAS	BOGOTA D.C.	1.32	0.80	73.80	0.86	0.17
Inversiones Miravalles SAS	BOGOTA D.C.	7.66	0.00		0.00	0.00
AZAHAR COFFEE COMPANY SAS	ARMENIA-QUINDIO	0.98	0.96	-0.12	-0.91	-0.04
BENCHMARK GROWERS SAS	BOGOTA D.C.	1.20	0.85	21.08	1.17	0.18
COFFEENAR SAS	SANTA-ROSA-DE-CABAL-RISARALDA	1.06	0.93	1.12	2.41	0.18
GRUPO MI CORRAL S A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1.37	0.59	11.26	0.51	0.21
FLORESKA CI LTDA.	BOGOTA D.C.	0.91	0.78	1.86	0.64	0.14
MUNDIFLORAL & CIA SAS	COTA-CUNDINAMARCA	1.12	0.71	0.10	0.08	0.02
INVERSORA DEL MAGDALENA Y CIA S.A	SANTA-MARTA-MAGDALENA	0.44	0.41	11.69	0.20	0.12
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FLORES DE APOSENTOS SAS	BOGOTA D.C.	1.48	0.55	1.47	0.66	0.30
iINVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA	3.00	0.43		0.24	0.14
MERCAGAN S.A.	GIRON-SANTANDER	1.93	0.25		0.00	0.00
ampresa comercial y agropecuaria sinamaica s.a.s	BOGOTA D.C.	2.21	0.69	5.69	0.20	0.06
COMERCIALIZADORA SAN PEDRO SAS	BOGOTA D.C.	0.24	1.04	-1.19	3.85	-0.16
C.I - MIPYMES AXG SOLUTIONS AND SERVICES S.A.S	BOGOTA D.C.	66.56	0.88	-0.15	-0.21	-0.02
MERISTEMOS COLOMBIA S.A.S.	RIONEGRO-ANTIOQUIA	1.15	0.85	-3.86	-0.08	-0.01
COSMOCEL COLOMBIA SAS	COTA-CUNDINAMARCA	5.15	0.18	100.34	0.23	0.19
SUMAMOS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	98.32	0.02	-69.82	-0.02	-0.02
COMERCIALIZADORA DE GANADOS DE SUCRE S.A COGASUCRE S.A	SINCELEJO-SUCRE	1.72	0.67	1.82	0.38	0.13
COMERCIALIZADORA REPREMUNDO SA	BOGOTA D.C.	1.03	0.98	0.91	7.66	0.17
COMERCIALIZADORA GRAN COLMADO SAS	BOGOTA D.C.	1.05	0.89		-0.16	-0.02
LA BONANZA DISTRIBUCIONES NARIÑO SAS	PASTO-NARINO	1.97	0.34		0.15	0.10
AGRA SAS	CALI-VALLE	1.32	0.74	31.65	0.40	0.10
COMERCIAL AGRARIA S.A.S	FUNZA-CUNDINAMARCA	1.88	0.40		0.27	0.16
COMEAGRO GREENS SAS	VILLAVICENCIO-META	7.76	1.17		0.00	0.00
COMERCIALIZADORA LA MEJOR SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1.19	0.82	1.46	0.19	0.03
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANA RICA S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1.53	0.55	-0.03	-0.04	-0.02
CARNAZAS COLOMBIANA S.A.S.	BOGOTA D.C.	1.02	0.73		0.13	0.03
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GUTIMILKO SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA	1.78	0.48	-0.24	-0.02	-0.01

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

RIVERCOL SAS	YUMBO-VALLE	1.21	0.89	3.08	0.36	0.04
AGROEXPORT DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	1.80	0.67	14.47	0.36	0.12
AGROPECUARIA TALANQUERAS S.A.	BOGOTA D.C.	7.52	1.07		0.37	-0.02
AMERICAFLOR FUSIONADA SAS EN REORGANIZACION	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	0.29	8.19		0.11	-0.79
MADECHEM S.A.S	GUASCA-CUNDINAMARCA	0.67	0.18		0.00	0.00
AGROGLOBAL SA	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	1.47	0.70	11.36	1.05	0.31
INVERSIONES ESCALA DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE	1.15	0.87	17.22	0.28	0.04
EL ROBLE CORPORATIVO S.A.S	SANTA-MARTA-MAGDALENA	0.13	0.20		0.00	0.00
EXPOGANADOS DE COLOMBIA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	1.06	0.90	1.67	2.21	0.23
MASTERCOL TRADING SAS	BOGOTA D.C.	2.10	0.83	0.53	1.16	0.19
AMANCAY SAS	BOGOTA D.C.	0.72	0.99	0.37	11.46	0.07
COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	0.82	1.16	0.90	-0.68	0.11
SUCDEN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	1.05	0.95	0.61	6.74	0.34
BOUQUETS MIXTOS SAS CI	BOGOTA D.C.	1.67	0.67	2.00	1.02	0.34
INTEGRA TRADING SAS	BOGOTA D.C.	1.14	0.82	2.40	0.58	0.10
C.I. CARGILL DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	2.36	0.45	0.55	0.19	0.11
AGRICOLA EL CARMEN S.A.S EN REORGANIZACION	ENVIGADO-ANTIOQUIA	3.47	0.14		-0.04	-0.04
COMPAÑIA EXPORTADORA DE LPRODUCTOS AGRICOLAS BANA LTDA Y CIA S.C.A.	SANTA-MARTA-MAGDALENA		0.16		0.00	0.00
SAENZ FETY SAS	BOGOTA D.C.	1.35	0.74	1.75	0.56	0.15
Flores Isabelita SAS	BOGOTA D.C.	1.44	0.64	0.29	0.11	0.04
Sucafina Colombia SAS	BOGOTA D.C.	0.97	0.99	3.90	18.47	0.12
NOVUS DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	2.67	0.41		0.21	0.12
WESTFALIA FRUIT COLOMBIA S	GUARNE-ANTIOQUIA	1.21	0.61	1.99	0.06	0.02
A LAUMAYER Y COMPAÑIA EXPORTADORES DE CAFE S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1.10	0.85	0.64	0.90	0.14
SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL BANAFRUT S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2.04	0.87		0.03	0.00
IMPULSORES INTERNACIONALES SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	1.45	0.70		0.61	0.18
SEABOARD OVERSEAS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	0.97	0.96	0.26	1.78	0.07
CI TECNICAS BALTIME COLOMBIA SA	SANTA-MARTA-MAGDALENA	1.17	0.68	0.72	0.29	0.09
DIANA AGRICOLA SAS	BOGOTA D.C.	1.04	0.79	1.65	0.69	0.15
DANISCO COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	1.74	0.57		0.41	0.18
RIO FERTIL DEL PACIFICO SAS	CALI-VALLE	4.59	0.69	1.35	0.28	0.09

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Comercializadora Internacional Banacol de Colombia S.A.S. en Reorganización.	ENVIGADO-ANTIOQUIA	0.48	0.64	0.54	0.11	0.04
CI ADM COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	1.19	0.83	1.38	1.00	0.17
C.I. ACEPALMA S.A.	BOGOTA D.C.	1.20	0.78	2.07	0.97	0.21
SEMILLAS ARROYAVE SAS	BOGOTA D.C.	1.41	0.20		0.02	0.01
THE ELITE FLOWER SAS CI	BOGOTA D.C.	0.72	0.55	1.09	0.34	0.16
OLEAGINOSAS SAN MARCOS S.A.	BOGOTA D.C.	1.05	0.36	33.74	0.39	0.25
SOCIEDAD EXPORTADORA DE CAFE DE LAS COOPERATIVAS DE CAFICULTORES S A EXPOCAFE S.A.	BOGOTA D.C.	0.80	0.96	1.11	4.18	0.16

4.1 ANÁLSISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

A continuación, se detallan los principales indicadores financieros que UNIPAZ considera para la evaluación de la capacidad financiera de los proponentes:

Índice de Liquidez

- **Fórmula:** Activo Corriente / Pasivo Corriente
- **Descripción:** Este indicador mide la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, utilizando sus activos corrientes convertidos en efectivo. Una razón adecuada permite prever con mayor certeza los flujos de efectivo.

Índice de Endeudamiento

- **Fórmula:** Pasivo Total / Activo Total
- **Descripción:** Evalúa la proporción del total de activos financiados mediante deuda. Permite diagnosticar la estructura, calidad y cantidad de deuda, y si los beneficios obtenidos son suficientes para cubrir los costos financieros asociados.

Razón de Cobertura de Intereses

- **Fórmula:** Utilidad Operacional / Gastos por Intereses
- **Descripción:** Este índice relaciona la utilidad operacional de una empresa con sus gastos financieros. Una razón elevada indica mayor capacidad de la empresa para cumplir con el pago de sus intereses sin dificultad.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Tabla 6. Indicadores financieros de las empresas relacionadas a nivel nacional y local con el servicio del proceso a contratar

INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES
MÍNIMO	0,04	0,00	-69.82
MÁXIMO	585.72	8.19	673.82
PROMEDIO EMPRESAS MUESTRA	5.41	0.65	9.28
MEDIANA APLICADA	**1,47**	**0,64**	**1.89**
DESV. ESTANDAR	37.39	0,51	49.58

4.2 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIONAL

Al igual que en la sección del análisis financiero, los indicadores y el cálculo de los requisitos habilitantes de la capacidad organizacional se hace conforme a lo sugerido por los manuales de Colombia Compra Eficiente; en ello, la empresa que llegara a resultar seleccionada como contratista, deberá además cumplir con los requisitos habilitantes de capacidad organizacional, que le permita garantizar el cumplimiento del contrato con el Instituto Universitario de la Paz.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el Instituto Universitario de la Paz, requiere contar con la participación de empresas que en el desarrollo de su objeto social logren aplicar e implementar las mejores prácticas empresariales socialmente responsables, con las que aporte al crecimiento y al desarrollo sostenible

Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)

• **Fórmula:** Utilidad Neta / Patrimonio
• **Descripción:** Este indicador refleja el rendimiento de los aportes y del superávit acumulado, comparado con la tasa de oportunidad que tiene el inversionista para evaluar su inversión. Una mayor rentabilidad sobre el patrimonio indica una gestión eficiente de los recursos propios.

Rentabilidad sobre Activos (ROA)

• **Fórmula:** Utilidad Neta / Activos Totales
• **Descripción:** Este indicador mide la rentabilidad de los activos de la empresa a través de la relación entre los beneficios y los activos totales de la misma. Permite evaluar qué tan eficientemente la organización utiliza todos sus recursos para generar utilidad.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MÍNIMO	-10.56	-0.79
MÁXIMO	18.47	0.48
PROMEDIO EMPRESAS MUESTRA	0.50	0.10
MEDIANA APLICADA	**0.27**	**0,09**
DESV. ESTANDAR	**1.66**	**0,12**

Para los consorcios y uniones temporales, el cálculo se realizará tomando la sumatoria ponderada de la Utilidad Operacional de cada participante en el consorcio o unión temporal, sobre la sumatoria del patrimonio ponderado, según porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal de los participantes del mismo. De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia. Compra Eficiente, LA FÓRMULA que se tendrá en cuenta será la siguiente:

$$Indicador = \frac{\left(\sum_{..} Componente\ 1\ del\ indicador_{.} \ X\ porcentaje\ de\ participación_{.}\right)}{\left(\sum_{..} Componente\ 2\ del\ indicador_{.} \ X\ porcentaje\ de\ participación_{.}\right)}$$

De acuerdo a lo anterior, los siguientes son los indicadores solicitados para el presente proceso:

En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme y empresas y emprendimientos de mujeres, se establecerán condiciones más flexibles respecto al criterio de participación enunciado frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean empresas o emprendimientos de mujeres.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es Mipyme, emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, y en todos los casos aplicaran las fórmulas descritas en los numerales anteriores para cada indicador financiero.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Resumen Indicadores Financieros y Organizacionales del Proceso

INDICADOR	RESULTADO	CRITERIO DE SELECCIÓN
RAZÓN CORRIENTE O LIQUIDEZ	1,47	>=1.47, dado que entre mayor sea el indicador obtenido, mayor será la capacidad de pago que tiene la empresa, siendo garantía para UNIPAZ que el proveedor no tiene dificultades al momento de pagar sus deudas.
RAZON DE ENDEUDAMIENTO	0.64	<=0.64, entre menor sea el indicador obtenido, menor será el nivel de endeudamiento que posee el proveedor con terceros, siendo este un aspecto positivo para UNIPAZ
COBERTURA DE INTERESES	1.89	>=1.89, dado que un índice mayor muestra una mayor solvencia del proveedor para afrontar las crisis, es favorable para UNIPAZ
RENTABILIDAD PATRIMONIO	0.27	>=0.27, el resultado evidencia el rendimiento de los aportes, por lo tanto, entre mayor sea este, mayor seguridad generará para el contratista.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.09	>=0.09, dado que refleja la rentabilidad de los activos de la empresa mediante la relación entre los beneficios y los activos totales de la misma. Mayor valor significa mayor rendimiento del activo, lo cual es atractivo para el contratista.

MÁRGENES ESTABLECIDOS PARA LOS INDICADOR DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL QUE EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR PARA CRITERIOS DIFERENCIALES (EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y MIPYMES)

INDICADOR	RESULTADO	CRITERIO DE SELECCIÓN
RENTABILIDAD PATRIMONIO	0.22	>=0.22, el resultado evidencia el rendimiento de los aportes, por lo tanto entre mayor sea este, mayor seguridad generará para el contratista.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.04	>=0.04, dado que refleja la rentabilidad de los activos de la empresa mediante la relación entre los beneficios y los activos totales de la misma. Mayor valor significa mayor rendimiento del activo, lo cual es atractivo para el contratista.

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos que realice. Al respecto, la institución presenta este análisis en los documentos anexos al proceso contractual conforme lo exige la normatividad colombiana.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

En caso que la entidad en su análisis de riesgos, considere que El CONTRATISTA debe presentar a favor de la ENTIDAD, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, consistente en Póliza de Seguros; Patrimonio Autónomo y/o Garantía Bancaria; la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y la prolongación de sus efectos y se ajustará a los límites, existencias y extensión del riesgo amparado, se hará constar en los Estudios Previos.

Se elaboró en Barrancabermeja a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025.

Elaboró,

Econ. CLAUDIA MILENA ESTRADA SUÁREZ
Apoyo a Secretaria General

Aprobó,

Mg. M.V.Z. JORGE ELIECER FRANCO RODRIGUEZ
Director de Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia